

EMPRESAS "B". NO SOLO POESÍA NI FILOSOFÍA EMPRESARIAL**Carlos Roberto Antoni PIOSSEK****Ricardo Jose Tomas PAZ**

Resumen: El presente trabajo encara una nueva forma de empresa denominada "Empresa B", tendiente al desarrollo industrial libre de contaminación al medio ambiente. Asimismo, este tipo de empresa no se encuentra inserta en normativas legales vigentes, pero a nuestros días su tratamiento a despertado interés, existiendo proyectos en el Congreso de la Nación.

Palabras claves: Empresas B – Nuevo modelo empresarial – Nuevo tipo de protección del medio ambiente.

Abstract: The present work faces a new form of company called "Company B", aimed at industrial development free of contamination to the environment. Also, this type of company is not inserted in current legal regulations, but to this day its treatment has aroused interest, there are projects in the National Congress.

Key words: Company B – New business model – New type of environmental protection.

a.-Giro en los objetivos de la empresa.

"La poesía es más filosófica que la historia", sostiene Aristóteles en su Poética. La historia narra lo sucedido, la poesía, por el contrario, revela lo universal, y lo universal es tarea de la filosofía.

Jorge Luis Borges en el poema *"Reflejos"* exponía *"Dios ha creado las noches/ De los sueños y las formas del espejo/ Para que el hombre sienta que es reflejo/ Y vanidad. Por eso nos alarman los espejos"*.

Los reflejos que provocan las alteraciones en el medio ambiente, a consecuencia de la devastación provocada por el hombre en forma individual y por las empresas en general, hicieron que miremos el espejo y nos alarmemos tanto de la depredación como del futuro.

Nos ha demostrado científicamente que la recesión de la actividad industrial como producto del Covid 19 (pandemia a nivel mundial), dio como resultado el cierre del agujero ozono, la solidificación de los polos y zonas heladas, la aparición de especies que sé que creían extinguidas, no revelo como una bofetada el daño que provoca la contaminación y el avance desmedido de la especie humana en detrimento de flora y fauna del planeta.

En consecuencia el tema ecológico es una cuestión donde se cruzan conflictivamente, el siglo XX y XXI, no siendo novísima sino que data de varias décadas, a punto tal que el Papa Juan XXIII en su encíclica *"PACEN IN TERRIS"* expresaba que la soberanía ha de reconocer una función internacional, del mismo modo que la propiedad privada reconoce una función social; la idea romana según la cual el derecho de propiedad implica la facultad de usar, abusar y destruir, el objeto sobre el cual se aplica, pudo ser válida mientras los recurso del planeta tierra parecían inagotables, pero no así a

nuestros días, cuando rápidamente se extinguen especies, se polucionan ríos, se muere un mar, o se salinizan enormes territorios.

Los avances sin control responden, en su gran mayoría, a la desidia e incapacidad de los Estados y Organizaciones Mundiales, para poner límites a las empresas y a toda su organización multifacética que no para de destruir el medio ambiente, a los fines de mayor venta apoyada en el consumo que implica el capitalismo, a menor costo, del que obtendría una Empresa B, por lo tanto, la competencia entre estas empresas es desleal.

Claro está que las empresas, particularmente las multinacionales, administradas por humanos que no cuentan con cabezas visibles ni con domicilios fijos o fácilmente identificados, son constituidas para obtener ganancias y repartirlas entre sus integrantes (socios-accionistas u otros) no incumbiéndoles los cambios o las alteraciones a las que hicimos referencia en párrafos precedentes; tampoco les interesa plenamente la responsabilidad de sus actos originando una *“estructura patológica en la búsqueda de rentabilidad”*²⁹⁸.

Atendiendo estas razones, desde poco más de una década, un grupo de empresas las que día a día conforman un número mayor en el mundo, vienen teniendo como hito no solo evitar violar derechos fundamentales sino asistir a que estos se cumplan conforme a las leyes vigentes, y de allí evitar impactos nocivos de distinto tipo con mirada a un futuro.

Este nuevo tipo de organización empresarial se las identifica como “EMPRESAS B” (B-Corpus), cuyo origen se localiza en pequeños emprendimientos y, actualmente, captadas por grandes explotaciones empresariales de todo el mundo. Para Raúl Aníbal Echeverry²⁹⁹, este nuevo modelo empresarial busca obtener un tipo de desarrollo no tan solo de capital y obtención de ganancias, sino un mix con lo social, por lo cual a través de regulaciones legales, se busca la propagación y no la asfixia del bienestar social de las comunidades.

b.- ¿Que son las Empresas B?

Luchar contra la contaminación, y favor del equilibrio ecológico, es difícil, aun existiendo la voluntad política de hacerlo, toda vez que las medidas que se deben tomar para eliminar la contaminación industrial y otras, generalmente van grávidas de un carácter recesivo o represivo. Ante esta realizada las denominadas Empresas B con valentía se constituyen en protagonistas al buscar disminuir la contaminación o evitar catástrofes mayores, exponiendo a una competencia desleal del resto de las empresas que implican menores costos de producción.

Estas empresas tienden a utilizar las fuerzas del mercado para dar repuestas a los problemas sociales o ambientales de las comunidades en las que se encuentran insertas. Se caracterizan por perseguir la misión de generar utilidades razonables para sus inversionistas y crear, mediante su actividad principal, beneficios sociales, provocando un impacto social y ambiental positivo.

También se las denomina empresas triple impacto (económico- social – ambiental) con propósito, responsabilidad y transparencia, siendo su originarte “B Lab, compañía fundada en el año 2006 por Jay Coen Gilbert, de los Estados Unidos (B-Corpus). Esa decir, busca combinar el negocio

298 Bakan, J., *The Corporation: The pathological Pursit of Profit and Power*, New York – Free Press, 2004.

299 1er. Congreso Internacional de Derecho Económico y Empresarial, Nuevas formas de actividad empresarial-80 años del IADC, UBA, 21 y 22 de octubre de 2019.

con aportes sociales y el cuidado del medio ambiente en el ámbito que actúa o despliega sus movimientos³⁰⁰.

c.- Apostillas.

No se trata de un tipo societario nuevo incorporado por el Código Civil y Comercial de la Nación ni por leyes especiales tal como aconteció con la S.A.S. Se trata de cualquier empresa que haya incorporado esta función a sus estatutos y que hubieren obtenido la certificación Bcorp otorgada por B Lab, fundación que creó el concepto “B” y que es quién certifica a nivel global.

En nuestro país no se encuentra legislada la Empresa B, siendo el único antecedente el que registra el anteproyecto elaborado por la comunidad jurídica del sistema B Argentina, cual fuere presentado a la Cámara de Diputados en el transcurso del año 2016. En dicha presentación se propone: 1) Establecer la figura jurídica de la sociedad beneficio e intereses colectivos (Bic) e incorporar, a fin de lucro tradicional de las empresas, las finalidades sociales y ambientales; b) Exigir la elaboración de un informe anual sobre el cumplimiento de los propósitos sociales y ambientales auto impuestos y que esta sean públicas y auditadas por profesional matriculado; c) Una sociedad Bic no dejara de ser una de tipo comercial u otra figura jurídica, perdiendo su condición de Bic en caso de incurrir en incumplimiento de los propósitos fijados.

Se diferencian de las normas ISO toda vez que estas solo certifican la estandarización de un proceso específico no así de un conjunto de procesos como lo es toda la operación de una empresa. La Empresa B combina el negocio con aportes sociales y el cuidado del hábitat en el ámbito que se desarrolla.

Hasta el año 2018 en la República Argentina se certificaron sesenta y cinco (65) empresas B³⁰¹ y en el mundo, aproximadamente dos mil quinientas ochenta (2580), en treinta (30) países, según lo expuesto por Javier Pajares³⁰².

Entre otras empresas B que se destacan en nuestro país localizamos a Empendia como la primera en verificar; Grincaft (La matanza, Bs.As.), fabricante de muebles y estructuras de cartón corrugado reciclado; Natura, empresa dedicada a la elaboración de cosméticos y Lulea, radicada en Mar del Plata y Mendoza que produce indumentaria para yoga. También localizamos pequeñas organizaciones diseminadas por todo el territorio argentino que llevan adelante diseños originales a partir de residuos extraídos de vaciaderos de basura o Cooperativas de Trabajo que reciclan cartón, chapa, cobre, madera, sistema de computación obsoletos o materiales no degradables (Mendoza, Córdoba, Patagonia, Bs. As., que ya obtuvieron la correspondiente certificación).

Varias ONG de Argentina están abocadas a la promoción de este tipo de empresas B, en parques industriales y en industrias que contaminan las cuencas de agua potable; zonas forestales, boscosas o áridas.

Para Raúl Aníbal Echeberry³⁰³, si bien este tipo de empresas B, por ahora, no cuentan con una fácil definición no normativa legal, poseen un gran futuro en el mundo por sus claros objetivos en cuanto a la defensa de la vida y el ecosistema.

300 Rocha, Laura, Empresas B: Un nuevo concepto, 16/05/ 15, Diario La Nación, República Argentina.

301 Clarín. - Economía, www.clarin.com.

302 Pajares, Javier (Profesor Español invitado), Ier Congreso Internacional.

303 Conferencia Ier Congreso Internacional Economico y Empresarial Bs. As. octubre 2019.

d. Ante sobras y luces, necesaria toma de razón de los cambios.

Ante las sombras aparecieron algunas luces pues, después de haber transcurrido décadas de lo anticipado por Jorge Luis Borges *“El Jardín de los Senderos”*, el Ministerio de la Producción y Trabajo de la Nación, a partir del año 2019, tomo conciencia que debe abandonar la caverna de la que hacía mención Platón, para encarar un diagnóstico respecto a las nuevas ocupaciones y a las desapariciones de otras, tales como el papel soporte para ciertas aéreas, entre muchas otras que alteran el medioambiente y en igual sentido hacer foco en los beneficios que aparejan las empresas B.

El mencionado organismo de la Nación confeccionó un Manual de Ocupaciones Argentinas que indaga las habilidades que las personas deberían desarrollar, para acceder a los empleos del futuro. Este estudio, servirá además para elaborar estadísticas respecto al empleo por ocupación y sobre los cambios constantes en los mercados laborales a partir de la incorporación de nuevas tecnologías, y educación social a los fines del consumo de tales productos.

Tal como lo venimos adelantando, determinadas ocupaciones están condenadas a desaparecer, otras se mantienen con cierta agonía, surgiendo otras nuevas y hasta impensadas, aconteciendo idéntica situación con empresas tradicionales que impactan nocivamente en el planeta. Estos análisis también fueron encarados por sectores privados *“tales la discusión que llevan adelante tres grupos de expertos de la Comisión del Futuro en el Senado de la Nación”*.

Por otra parte, “El Ministerio de la Producción y Trabajo, se encuentra abocado a elaborar estudios cuantitativos para obtener una estimación del empleo verde en el país y aportar conocimientos para contribuir en el debate sobre los efectos que tiene la política ambiental respecto al empleo y la transición a una economía verde”³⁰⁴.

Igualmente, Universidades emplazadas a lo largo del país, juntamente con el Conicet, aportan espacios de extensión, capacidad técnica y recursos. Por caminos contrarios transitan los sindicatos y la misma C.G.T. toda vez que no toman razón de la importancia de la capacitación y educación de los trabajadores o de la obligación de prepararlos para los abruptos cambios que sufre el empleo; igualmente estas últimas organizaciones tampoco hacen hincapié en imponer a las empresas contaminantes una orientación hacia el tipo de empresas B.

Los desafíos del presente y del futuro no es pensar que la industria como una actividad aislada de la producción considerada en su totalidad, es quedarse en el mundo de las apariencias sino lograr el aumento de la productividad por intermedio de la investigación; el desarrollo para producir bienes y servicios competitivos en los mercados globales; adoptando tecnología y desactivando los sistemas protectores para empresas o industrias deficitarias y contaminantes pues, en definitiva, son utilizados por los empresarios para sus propios beneficios y no en post de la modernización de las empresas, ni la protección de sus trabajadores tanto como ser humano y medio ambiente. Por lo tanto, modificar las condiciones de trabajo adaptándola a los nuevos cambios que transporta la globalización de los mercados mundiales, y activar las Empresas B, a partir de un aumento en los aranceles de industrias contaminantes a los fines de dar competitividad a las industrias con orientación al cuidado del medio ambiente.

Es decir, la empresa, los empresarios y el propio Estado deben, conjuntamente y no de forma aislada, tomar razón de la situación imperante en el mundo globalizado, es decir que el conjunto

304 Lanza un manual oficial con pautas para acceder a los empleos del futuro, La Gaceta- Economía y Finanzas, 28 de Julio de 2019, pag. 9.

debe, educar al consumidor y orientarlo a la elección de productos provenientes de Empresas B, al empresario mediante la coerción motivar la transformación de industrias nocivas en organización empresariales de tipo de cuyo tratamiento encaramos en el presente

Lo que se debe tomar conciencia es establecer pautas para controlar las sombras y no dejarse encandilar por las luces de los avances tecnológicos, el consumismo a menor costo de producción, pero a consecuencia de mayor contaminación.